

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PUBLICO
JUZGADO **011** CIVIL MUNICIPAL

LISTADO DE ESTADO

ESTADO No.

080

Fecha: 13/05/2022

Página: **1**

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
170014003011 2020 00356	Divisorios	LUZ MARIA - JARAMILLO ARANGO	CLARA INES - JARAMILLO ARANGO	Auto fija fecha y hora para remate	12/05/2022	1
170014003011 2020 00494	Ejecutivo Singular	BANCO AV VILLAS S.A.	N.N.	Auto requiere parte demandante, continúe notificación	12/05/2022	
170014003011 2021 00359	Ejecutivo Singular	LUZ STELLA - FERNANDEZ DE CETINA	JORGE ERNESTO - GRAJALES ACEVEDO	Auto ordena seguir adelante con la ejecución	12/05/2022	1
170014003011 2021 00549	Ejecutivo Singular	RICARDO ANDRES - LOPEZ SANCHEZ	MATEO - GALLEGO CALVO	Reposición de auto Tiene por contestada demanda, corre traslado excepciones	12/05/2022	1
170014003011 2021 00802	Procesos de Liquidación	MARGOTH - LOPEZ PEREZ	COOMPER	Auto de trámite Resuelve Varios	12/05/2022	1
170014003011 2022 00031	Ejecutivo Singular	CENTRAL HIDROELECTRICA DE CALDAS CHEC	N.N.	Auto requiere parte desistimiento tacito, continúe cor notificación	12/05/2022	
170014003011 2022 00137	Ejecutivo Singular	JUAN ALBERTO - CASTELLANOS CORREA	N.N.	Auto tiene en cuenta cambio de dirección	12/05/2022	1
170014003011 2022 00173	Ejecutivo Singular	COABEC	N.N.	Auto agrega y pone en conocimiento oficio	12/05/2022	2
170014003011 2022 00216	Interrogatorio de parte	RAFAEL - MONTES GIRALDO	RICARDO - GÓMEZ GÓMEZ	Auto rechaza demanda Por no subsanar en debida forma no aportó pantallazo envió poder.	12/05/2022	1
170014003011 2022 00239	Verbal (Oralidad)	JHONY ALEXANDER - OSPINA	DALILA PATRICIA - YEPES SERNA	Auto admite demanda	12/05/2022	1
170014003011 2022 00242	Verbal (Oralidad)	JOSE ALVEAR - CARDONA OSORIO	ESTEFANY - GOMEZ GIL	Auto inadmite demanda	12/05/2022	1
170014003011 2022 00255	Ejecutivo Singular	LUZ STELLA - FERNANDEZ DE CETINA	N.N.	Auto agrega y pone en conocimiento oficio	12/05/2022	2
170014003011 2022 00267	Ejecutivo Singular	EDISON ANDRES - SOTO RIVERA	N.N.	Auto decreta medida cautelar	12/05/2022	2
170014003011 2022 00267	Ejecutivo Singular	EDISON ANDRES - SOTO RIVERA	N.N.	Auto que libra mandamiento de pago	12/05/2022	1
170014003011 2022 00275	Ejecutivo Singular	CARLOS MARIO - GALEANO VILLADA	HERMAN OBED - MUÑOZ ARIAS	Auto abstiene de librar mandamiento	12/05/2022	1

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
760014003002 2017 00736	Despacho Comisorio (R)	BANCOOMEVA S.A.	CLAUDIA JIMENA - FORERO LUNA	Auto de trámite Ordena requerir	12/05/2022	1

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 295 CODIGO GENERAL DEL PROCESO Y EL ART. 321 DEL CODIGO DE PROCEDIMIENTO CIVIL Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA **13/05/2022** Y A LA HORA DE LAS 8 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TERMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 6:00 P.M.



GILBERTO OSORIO VASQUEZ
SECRETARIO

Nota: Si la parte demandante requiere copia de la providencia que decretó las medidas cautelares, puede ser solicitada al correo electrónico institucional cmpal11ma@cendoj.ramajudicial.gov.co.

El celular de contacto del despacho:3136128685

Se le informa a las partes que si tienen algún memorial o requerimiento, lo deben registrar en el Aplicativo Memoriales: <http://190.217.24.24/recepcionmemoriales>